REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DAEM

MRR/FGR/JPET/APVL/eitm

(Autoriza Caja Chica)

SANTA CRUZ, 05 de Mayo 2015.-

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Decreto Exento N° 379 de fecha 18-03-2015, que autoriza la firma del Secretario Comunal de Planificación.

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones de realizar adquisiciones de materiales necesarios para el adecuado funcionamiento escolar de la Escuela Paniahue F-296, es que se requiere apertura de caja chica, Subvención Anual al Apoyo Mantenimiento, por un monto de \$100.000 (Cien mil)

DECRETO EXENTO N° 941

- **01. GÍRESE** al Sr. **Juan Carlos Leguina Lobos**, R.U.T. N° **8.374.849-4**, la suma de **\$100.000.-** (cien mil), de acuerdo a lo señalado en el Considerando.-
- 02. RÍNDASE antes del 05 de Julio de 2015.
- 03. CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 114.03.01.001.001.001, del Presupuesto de Educación Vigente.-
- 04. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

05. Por orden del Señor del Alcalde,

SECRETARIO SI FERMIN GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal

MAURICIO ROJAS ROMAN

Secplan

C.C.:

> Alcaldía (1)

> Interesado (1)

> DAEM (2)

> Transparencia (1)

Control (1)